



Ayuntamiento del  
**VALLE DE VALDEBEZANA**

C.I.F.: P - 0942500 - J \* 09572 - SONCILLO \* (BURGOS)

Ayo. de Valle de Valdebezana REGISTRO DE SALIDA Nº ..... 11 ..... Fecha .. 07.06.07 ..
---

Con el objetivo de la elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro que se debe de aprobar en diciembre de 2008 y en el que se deben incorporar los requerimientos establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60) aprobada por la Unión Europea es por lo que desde el **AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE VALDEBEZANA (Burgos)** se quieren realizar las siguientes propuestas de actuación para los pueblos que son ribereños con el pantano del Ebro y que están dentro de este municipio:

- 1- En primer lugar se deben poner los medios que sean precisos para mantener una calidad de las aguas en un estado adecuado, para lo que se haría necesario establecer un plan integral de depuración de aguas residuales que abarque a todas las pequeñas localidades que son ribereñas con el embalse ya que o bien carecen del mismo, o el que disponen está desfasado no cumpliendo con los criterios de depuración que sería exigible hoy día (carecen de saneamiento o el que tienen es deficiente, las localidades de Cabañas de Virtus, barrio de La Paloma en Las Cabañas, Cilleruelo de Bezana, Arnedo, Quintanilla, Herbosa y San Vicente de Villamezán). Para ello se tendría que crear un sistema de depuración que fuera similar para todas ellas con el fin de conseguir este objetivo. Creemos que de la misma forma que en lugares de población muy superior al nuestro como es el de Reinosa en Cantabria se ha financiado una depuradora que da servicio a unas 13.900 personas y que se ha puesto en funcionamiento en el año 2004, en los pueblos más pequeños como los nuestros también se debería hacer algo similar (a través de alguna Sociedad Estatal) debido a las carencias que en materia presupuestaria existen. Sería asimismo necesario, debido a la actividad ganadera existente en esta zona, establecer un sistema de subvenciones que sirva para adecuar las instalaciones ganaderas con sistemas de depuración de orines que impidan vertidos.
- 2- En segundo lugar consideramos como una actuación prioritaria, la realización de una captación de agua desde el embalse que sirva para eliminar los problemas de abastecimiento existentes y que abarcaría a un total de once municipios, además del nuestro (dando servicio a 148 pueblos), para lo cual se haría preciso contar con financiación externa debido al alto coste de esta infraestructura, y en la que deberían intervenir distintas Administraciones Públicas.
- 3- En tercer lugar desde esta Entidad tenemos una seria preocupación por la posible invasión en las aguas del embalse, del mejillón cebra, del cual ya existe constancia en el pantano del Sobrón y en donde en la actualidad no hay ningún sistema efectivo que pueda acabar con esta plaga en el caso de asentarse, por lo que si creemos necesario, que se doten de más medios materiales y humanos para prevenir esta plaga haciendo más controles de las aguas, aumentando la vigilancia, facilitando toda la información que se vaya generando a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores que estén en la zona de influencia del pantano y creando un grupo de investigación que se dedique a buscar una solución para la erradicación de este molusco.

- 4- Asimismo y dentro de las medidas que se deberían adoptar para conseguir un mayor desarrollo de esta zona, en la cual la actividad principal es el turismo, con un 60% de la actividad generada, se proponen distintas acciones que tienen como objetivo la consecución de un mayor desarrollo de este sector así como la consolidación del mismo con el fin de evitar el alto grado de despoblación existente aprovechando las innumerables posibilidades que ofrece todo el entorno del pantano y que en la actualidad apenas están explotadas, haciendo compatibles las actividades propuestas, con la protección ambiental que esta zona presenta. En este sentido se proponen las siguientes actuaciones:
- Habilitación de caminos que permitan los accesos a la zona de dominio público hidráulico.
  - Apertura y canalización de los arroyos que desembocan en el embalse en la zona que va desde Corconte hasta Arija.
  - Creación de una senda para ciclistas y peatones que discurra por la ribera del pantano que podría ir desde Arija hasta Corconte.
  - Acotamiento de diversas zonas que estén destinadas a la realización de distintas actividades lúdico-deportivas (Kitebuggy, Parakarting, windsurf, etc) en Cabañas de Virtus.
  - Instalación de un circuito permanente de Enduro con boxes, lavadero para limpieza de motos, duchas etc, en Cabañas de Virtus con el fin de evitar que el gran número de aficionados que practican esta modalidad deportiva invadan las pistas forestales que hay en la zona y fijando unas fechas en las que el mismo se podría usar, ya que estaría ubicado en zona ZEPA. Para este proyecto se dispone de una parcela de unas 11 Has.
  - Adecuación de dos balsas de agua existentes en Cabañas de Virtus para dedicarlas a zonas de baño para lo cual se haría necesario proceder al relleno de las zonas más profundas para evitar riesgos así como la reparación de los correspondientes accesos.
  - Mejora de las distintas vías y caminos existentes en los pueblos ribereños del pantano (Las Cabañas, Cabañas de Virtus, Cilleruelo de Bezana, Arnedo, Quintanilla, Herbosa, San Vicente de Villamezán) así como su señalización para poder establecer distintas rutas de senderismo y ciclismo de montaña.
  - Creación de un observatorio del embalse en Cabañas de Virtus que sirviese asimismo como centro difusor de todas las actividades que se desarrollan en los pueblos del entorno del pantano y su zona de influencia y como centro de información de las instalaciones turísticas existentes en el municipio. Se deberían realizar campañas de divulgación que den a conocer toda esta zona y sus atractivos.
  - Creación de un campo de golf, con sus instalaciones asociadas, en San Vicente de Villamezán.
  - Creación de un observatorio en San Vicente de Villamezán en la zona de la turbera así como el establecimiento de un plan de protección para esta.
  - Canalización del río Nava en su desembocadura en San Vicente de Villamezán ya que al estar en una zona con apenas desnivel hace que una parte importante de los terrenos por los que discurre estén anegados, repoblando con arbolado (acacia) la ribera del cauce que se fuera a acondicionar así como la zona colindante con el dominio público hidráulico que en estos momentos está inutilizada y parte del tiempo inundada.

- Fijar un nivel de agua “adecuado” en el embalse, por debajo del cual no se permita desembalsar y que sea superior a los 100 hm<sup>3</sup> con el fin de evitar un aspecto desértico de toda la zona.
- Por último, consideramos necesario que desde la Confederación se proceda a la realización de distintas campañas de promoción de toda la zona del embalse con el fin de darla a conocer y sirva para potenciar el sector turístico facilitando la realización de esas actividades anteriormente descritas que redundarían en una revitalización de nuestro municipio.

En Soncillo, (Valle de Valdebezana), a nueve de enero de 2008.

La Alcaldesa



Patricia I. Toribio Herbosa

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA.**

10

11

12

13